



Conferencia General

XXVIII Sesión Extraordinaria
28 de noviembre de 2024
Punto 10.2 de la Agenda

CG/E/Res.06/2024
Original: Español/Inglés

Resolución

Escuela de verano sobre desarme nuclear y no proliferación para personas diplomáticas de América Latina y el Caribe

La Conferencia General,

Subrayando la imperiosa necesidad de seguir contribuyendo en la formación de cuadros especializados en la región en materia de desarme y no proliferación nucleares;

Enfatizando la importancia del “Estudio de las Naciones Unidas sobre la Educación para el Desarme y la No Proliferación”¹, que contiene recomendaciones sobre actividades educativas que permitan contribuir a la educación para la paz, al desarme nuclear y la no proliferación;

Recordando sus resoluciones CG/Res.01/2015, del 26 de noviembre de 2015; CG/E/Res.04/2017, del 28 de septiembre de 2017; CG/E/Res.04/2018, del 15 de noviembre de 2018; CG/Res.11/2019, del 7 de noviembre de 2019; CG/Res.04/2021, del 30 de septiembre de 2021; CG/E/Res.01/2022, del 17 de noviembre de 2022; CG/Res.08/2023, del 8 de noviembre de 2023;

Reconociendo que la Escuela de verano sobre desarme nuclear y no proliferación para personas diplomáticas de América Latina y el Caribe es el espacio educativo producto de la estrecha colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el Instituto Matías Romero, el Centro de Estudios James Martin para la No Proliferación, y el OPANAL, cuyo objetivo es capacitar a las personas diplomáticas de América Latina y el Caribe en cuestiones relacionadas con el desarme nuclear y la no proliferación;

Tomando nota con aprecio de que, desde la creación de la Escuela de verano sobre desarme nuclear y no proliferación para personas diplomáticas de América Latina y el Caribe en 2014, se han capacitado 328 personas diplomáticas, 176 mujeres y 152 hombres.

¹ A/57/124

Resuelve:

1. **Continuar** brindando el apoyo a la Escuela de verano sobre desarme nuclear y no proliferación para personas diplomáticas de América Latina y el Caribe organizada anualmente por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el Instituto Matías Romero, el Centro de Estudios James Martin para la No Proliferación, y el OPANAL.
2. **Invitar** a los Estados Miembros a presentar sus candidaturas para participar en la undécima edición de la Escuela de verano sobre desarme nuclear y no proliferación para personas diplomáticas de América Latina y el Caribe.